

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR,

03 DIC 2012

DECRETO EXENTO N° 6905

VISTOS:

1. Ord. N° 72 del 27/11/2012 de Jefe Biblioteca Publica N° 25, Vallenar, solicita fondo a rendir a nombre del Director de Administración y Finanzas para la compra de libros para la Biblioteca Publica de Vallenar.
2. El Decreto Exento N° 1831 de Alcaldía del 24/03/10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**".
3. Y Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:


1°.- Autorízase girar fondo a rendir a nombre de Director de Administración y Finanzas, Hugo Hernán Astorga Pizarro Rut. 006780197-0. para poder realizar la Compra de Libros para la Biblioteca Publica N° 25 de Vallenar, por la suma de \$121.486.- (Ciento veinte y un mil cuatrocientos ochenta y seis pesos)

2°.- Dicho valor será imputado al Ítem 214-09-01-017 "Biblioteca", del Presupuesto Municipal Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE FIRMA


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL




ANDREA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KAZR/NEFR/HHAP/cktv.-